



Zaragoza, 25 de febrero de 2013

## **A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

BANCO GRUPO CAJATRES S.A. ("Caja3"), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, procede, por medio del presente escrito, a comunicar el siguiente:

### **HECHO RELEVANTE**

Con fecha 25 de febrero de 2013, en cumplimiento del deber legal de transmitir activos establecido en la Ley 9/2012, el Real Decreto 1559/2012 y el Acuerdo del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria de fecha 15 de febrero de 2013, se ha formalizado el contrato de transmisión de activos de la Entidad a la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria S.A. (SAREB) por un importe conjunto estimado de 2.212 millones de euros. Dicho contrato tiene como fecha de efectos el 28 de febrero de 2013.

El precio será satisfecho mediante la entrega de valores de renta fija a emitir por SAREB, que contarán con la garantía irrevocable del Estado español.